

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Fortuna

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Total ingresos	0,0	12.312.750,1	10.228.235,0	9.236.018,3	9.240.280,8	8.972.293,0
Impuestos directos	0,0	2.659.191,7	1.984.127,6	2.646.349,9	2.233.537,7	2.265.371,7
Impuestos Indirectos	0,0	107.816,6	157.282,0	81.380,8	69.195,7	178.130,9
Tasas, precios públicos y otros ingresos	0,0	1.917.617,5	1.437.830,7	989.553,3	1.231.059,5	852.613,2
Transferencias corrientes	0,0	4.938.702,3	4.228.905,1	3.832.935,2	3.873.681,8	3.203.661,9
Ingresos patrimoniales	0,0	1.785.283,5	1.773.721,3	1.623.372,3	1.582.611,6	1.613.384,2
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	892.940,6	635.854,6	57.888,8	244.697,5	857.931,2
Activos financieros	0,0	11.198,0	10.513,8	4.537,9	5.497,0	1.200,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2023: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Fortuna

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Total ingresos	8.516.649,8	8.803.973,6	9.203.267,0	9.265.389,8	8.545.741,1	8.334.851,5
Impuestos directos	2.223.001,6	2.346.076,8	3.028.172,1	1.894.382,1	1.810.899,7	1.758.210,3
Impuestos Indirectos	88.446,2	180.819,6	93.420,0	112.402,1	126.657,8	132.274,4
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.030.677,2	904.078,9	996.174,8	917.442,5	906.458,4	1.061.982,3
Transferencias corrientes	3.574.068,2	3.774.296,0	3.170.151,1	3.105.334,9	2.916.258,0	2.613.265,8
Ingresos patrimoniales	1.423.571,7	1.395.339,7	1.277.112,3	1.227.493,5	1.369.929,2	1.219.109,1
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	167.415,2	196.947,2	623.103,3	242.767,1	1.402.008,9	624.587,4
Activos financieros	9.469,7	6.415,5	15.133,5	10.838,0	13.529,0	4.405,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0	1.754.729,5	0,0	921.017,3

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2023: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Fortuna

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Total ingresos	7.881.778,9	8.363.809,5	19.020.954,3	11.631.905,4	11.519.110,3	12.797.687,3
Impuestos directos	1.328.000,2	1.038.190,0	914.702,1	931.999,7	850.189,7	767.864,9
Impuestos Indirectos	233.673,0	121.036,7	133.856,9	657.671,0	409.161,1	1.259.190,9
Tasas, precios públicos y otros ingresos	780.109,2	737.080,6	3.015.433,2	2.948.025,1	3.333.202,4	4.948.226,8
Transferencias corrientes	3.284.340,4	2.477.915,2	3.088.168,6	3.275.612,7	2.852.377,7	2.221.236,8
Ingresos patrimoniales	1.484.771,0	1.715.022,3	1.561.375,0	2.089.658,0	2.764.461,7	2.594.126,4
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	183.822,5
Transferencias de Capital	762.831,7	2.271.398,2	7.336.001,5	1.727.223,4	1.306.829,1	818.267,9
Activos financieros	8.053,5	3.166,5	11.417,0	1.715,5	2.888,6	4.951,2
Pasivos financieros	0,0	0,0	2.960.000,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2023: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Fortuna

	2005	2004	2003	2002	2001
Total ingresos	10.457.121,7	9.676.886,1	11.293.312,4	9.695.898,4	9.285.975,1
Impuestos directos	714.776,7	747.417,8	653.387,8	653.212,3	590.523,8
Impuestos Indirectos	592.171,1	376.745,4	199.519,2	167.692,0	85.854,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.782.383,3	1.216.837,9	494.636,0	507.525,4	352.360,9
Transferencias corrientes	1.909.250,1	1.686.836,1	1.289.064,5	1.275.553,9	1.066.558,1
Ingresos patrimoniales	2.240.127,1	1.923.100,4	2.534.366,3	3.650.398,4	3.809.073,9
Enajenación inversiones reales	1.494.472,0	2.700.000,0	4.354.455,9	2.270.641,8	1.893,0
Transferencias de Capital	1.721.718,3	1.022.391,5	1.273.191,7	843.291,3	970.965,7
Activos financieros	2.223,2	3.557,0	8.430,1	3.851,4	4.697,3
Pasivos financieros	0,0	0,0	486.260,8	323.732,1	2.404.048,4

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2023: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.